



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LA IGLESUELA

Tramitándose en este Ayuntamiento, expediente para la permuta de parcela 165 del polígono 7, propiedad de este Ayuntamiento, por parcela 103 del polígono 11, que linda con la parcela 100 de propiedad municipal,, propiedad de don José Manuel Gómez Martín, se abre un período de información pública, con objeto de que pueda ser examinado el expediente y presentar las observaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes, con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de información pública: Quince días hábiles, a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Oficina para el examen del expediente: Casa Consistorial, sita en la Plaza de España, número 1 de La Iglesuela.

c) Presentación de reclamaciones ante el pleno del Ayuntamiento.

La Iglesuela 20 de noviembre de 2015.-El Alcalde, Víctor Eduardo Elvira Rodríguez.

N.º I.-8847